



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  

---

**EDUCACIÓN**

**Calendario de ejecución  
Iniciativas Presidenciales 2020-2024  
Actualizado a junio de 2024**

Elaborado por:  
**Viceministerio de Planificación y Desarrollo Educativo  
Dirección de Planes, Programas y Proyectos  
Departamento de Monitoreo y Evaluación**

Santo Domingo, D. N.  
10 de julio de 2024

## Contenido

|   |    |
|---|----|
| INTRODUCCIÓN .....  | 3  |
| 1. Primera infancia y educación inicial en el nuevo modelo educativo.....       | 4  |
| 2. Educación primaria en el nuevo modelo educativo.....                         | 7  |
| 3. Educación secundaria en el nuevo modelo educativo .....                      | 8  |
| 4. Educación para personas jóvenes y adultas en el nuevo modelo educativo ..... | 11 |
| 5. Iniciativas de inclusión y apoyo a poblaciones vulnerables .....             | 13 |
| 6. Currículo, evaluación e igualdad de oportunidades.....                       | 16 |
| 7. Formación y desarrollo de la carrera docente.....                            | 20 |
| 8. Instalaciones escolares más seguras, sostenibles y accesibles.....           | 22 |
| 9. Gestión participativa y transparente .....                                   | 24 |
| 10. Transformación digital en educación .....                                   | 26 |

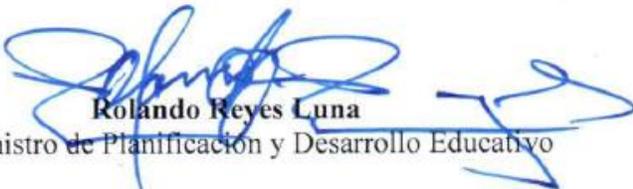
## INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Educación, dando cumplimiento a la normativa de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, presenta en este documento el calendario de ejecución actualizado al mes de junio de 2024 de las siguientes 10 iniciativas presidenciales:

1. Primera infancia y educación inicial en el nuevo modelo educativo.
2. Educación primaria en el nuevo modelo educativo.
3. Educación secundaria en el nuevo modelo educativo.
4. Educación para personas jóvenes y adultas en el nuevo modelo educativo.
5. Iniciativas de inclusión y apoyo a poblaciones vulnerables.
6. Currículo, evaluación e igualdad de oportunidades.
7. Formación y desarrollo de la carrera docente.
8. Instalaciones escolares más seguras, sostenibles y accesibles.
9. Gestión participativa y transparente.
10. Transformación digital en educación.

Este informe sobre el calendario de ejecución de las iniciativas presidenciales constituye el último del periodo 2020-2024, conforme a los lineamientos del órgano rector, Ministerio de la Presidencia.

Las acciones programadas en las iniciativas presidenciales posibilitaron en el periodo 2020-2024 la inclusión, equidad y calidad de la educación preuniversitaria, así como la empleabilidad de los graduandos, cuyo énfasis principal se centró en la implementación de un nuevo modelo educativo, en la ética, eficacia y transparencia para hacer realidad la gran misión del Ministerio de Educación *“Garantizar en el territorio dominicano un sistema educativo preuniversitario de calidad, mediante su rectoría, regulación, la prestación de servicios de educación y la investigación”*.

  
**Rolando Reyes Luna**  
Viceministro de Planificación y Desarrollo Educativo

## 1. Primera infancia y educación inicial en el nuevo modelo educativo

Las estrategias definidas en esta intervención para posibilitar la ejecución de las acciones o hitos son:

1.1 Ampliar la cobertura de los servicios educativos para garantizar la educación pública gratuita, obligatoria y de calidad en el nivel inicial, a partir de los 3 años.

1.2 Facilitar la formación y capacitación del personal docente con las competencias para la atención integral infantil y para la educación en el nivel inicial.

1.3 Fortalecer la direccionalidad estratégica de la atención integral y la educación inicial.

1.4 Fortalecer los servicios de atención integral a la primera infancia y promover las familias de cariño.

1.5 Mejorar/impulsar el desarrollo físico-motor, intelectual, afectivo y social de los niños y niñas menores de 6 años.

| CALENDARIO DE EJECUCIÓN |            |  |              |           |
|-------------------------|------------|--|--------------|-----------|
| Ítem                    | Estrategia | Hitos  | Fecha inicio | Fecha fin |
| 1                       | 1.1        | Adicionadas las aulas y secciones para el acceso de los niños y niñas de educación inicial de 3, 4 y 5 años.   | 1/1/2021     | 30/6/2024 |
| 2                       | 1.1        | Puestos en funcionamiento los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (Caipi) con capacidad profesional y la debida infraestructura.  | 1/1/2021     | 30/6/2024 |
| 3                       | 1.1        | Realizado el proceso de colaboración a la fiscalización y seguimiento a la construcción de Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (Caipi).   | 1/1/2021     | 30/6/2024 |
| 4                       | 1.1        | Fortalecidos los diferentes acuerdos y convenios para la ampliación de cobertura entre las instancias aliadas.   | 1/9/2021     | 30/6/2024 |
| 5                       | 1.2        | Gestionada la formación permanente del personal técnico nacional, regional, distrital, coordinadoras pedagógicas y CMEI.   | 1/01/2021    | 30/6/2024 |
| 6                       | 1.2        | Desarrolladas las acciones de formación básica sobre el modelo de atención integral a la primera infancia.   | 1/1/2021     | 30/6/2024 |
| 7                       | 1.2        | Propiciados los espacios de orientaciones sobre lineamientos y normativas establecidas por la DGEI a las coordinadoras educativas del Inaipi, coordinadoras y educadoras EPES, los técnicos nacionales, regionales y distritales de colegios privados del nivel inicial. | 1/9/2021     | 30/6/2024 |
| 8                       | 1.3        | Fortalecidos los Centros Modelo de Educación Inicial (CMEI), a través del desarrollo de prácticas pedagógicas de calidad.  | 1/1/2021     | 30/6/2024 |
| 9                       | 1.3        | Revisado y aprobado el marco legal que regula el sistema de atención a la primera infancia.  | 1/1/2021     | 29/5/2023 |
| 10                      | 1.3        | Consolidados los espacios de articulación para la realización de los derechos fundamentales de la primera infancia.  | 1/1/2021     | 30/9/2023 |

| <b>CALENDARIO DE EJECUCIÓN</b> |                   |  |                     |                  |
|--------------------------------|-------------------|--|---------------------|------------------|
| <b>Ítem</b>                    | <b>Estrategia</b> | <b>Hitos</b>   | <b>Fecha inicio</b> | <b>Fecha fin</b> |
| 11                             | 1.3               | Fortalecidos los mecanismos de articulación con las instituciones que trabajan a favor de la primera infancia para la realización de sus derechos fundamentales.   | 1/1/2021            | 30/6/2024        |
| 12                             | 1.3               | Evaluado el impacto de los programas de atención a la primera infancia y educación inicial.  | 1/9/2021            | 30/6/2024        |
| 13                             | 1.3               | Implementado el sistema estadístico nacional de la primera infancia.   | 1/9/2021            | 30/12/2023       |
| 14                             | 1.3               | Impulsada la aprobación e implementación de normativas que regulan el servicio de educación para la primera infancia.  | 1/9/2021            | 30/6/2024        |
| 15                             | 1.3               | Fortalecida la rectoría con las diferentes instancias que ofrecen el servicio educativo para la primera infancia.  | 1/9/2021            | 30/6/2024        |
| 16                             | 1.3               | Impulsado el uso de forma sistemática y continua del Sigerd.   | 1/9/2021            | 30/12/2023       |
| 17                             | 1.3               | Eficientizado el servicio educativo en los Centros Modelo de Educación Inicial (CMEI) y las aulas del nivel inicial.   | 1/9/2021            | 30/6/2024        |
| 18                             | 1.3               | Diseñado un protocolo de actuación para la implementación en educación inicial.  | 1/9/2021            | 30/12/2023       |
| 19                             | 1.4               | Fortalecida la implementación del protocolo de transición de los niños y niñas con el de las redes del Inaipi al grado preprimario.  | 1/1/2021            | 30/4/2024        |
| 20                             | 1.4               | Aumentado al 90 % el registro de nacimiento oportuno en hospitales priorizados.  | 1/1/2021            | 21/9/2023        |
| 21                             | 1.4               | Implementadas las nuevas modalidades de servicios de corte familiar.   | 1/1/2021            | 30/6/2024        |
| 22                             | 1.4               | Fortalecido el sistema de acompañamiento a las gestantes, recién nacidos y sus familias.   | 1/1/2021            | 30/6/2024        |
| 23                             | 1.4               | Ampliados y fortalecidos los servicios ofrecidos a los niños y niñas de 0 a 4 años: salud, cuidado, alimentación, vacunación contra aquellas enfermedades prevenibles, en coordinación con el Centro de Atención Primaria. | 1/1/2021            | 30/6/2024        |
| 24                             | 1.4               | Instalados nuevos Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAFI), a través de la identificación de hogares en las comunidades.  | 1/1/2021            | 30/6/2024        |
| 25                             | 1.4               | Equipados y adecuados los centros de servicios del Inaipi (mobiliario, materiales didácticos y documentos de apoyo).   | 1/1/2021            | 30/6/2024        |
| 26                             | 1.4               | Articulado y afiliados al Senasa los niños y niñas de las redes de servicios de Atención Integral a la Primera Infancia.   | 1/1/2021            | 30/6/2024        |
| 27                             | 1.4               | Habilitados los Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAFI), en articulación a las redes de servicios.   | 1/1/2021            | 30/6/2024        |
| 28                             | 1.4               | Fortalecido el servicio educativo en los centros de atención a la primera infancia, a través del seguimiento y monitoreo a los procesos pedagógicos.   | 1/9/2021            | 27/12/2023       |
| 29                             | 1.4               | Implementado el seguimiento al registro de salud y nutrición de niños y niñas en los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia.   | 1/9/2021            | 30/6/2024        |
| 30                             | 1.5               | Regulada y monitoreada la aplicación del currículo por competencias en el nivel inicial.   | 1/1/2021            | 30/6/2024        |

| <b>CALENDARIO DE EJECUCIÓN</b> |                   |   |                     |                  |
|--------------------------------|-------------------|---|---------------------|------------------|
| <b>Ítem</b>                    | <b>Estrategia</b> | <b>Hitos</b>  | <b>Fecha inicio</b> | <b>Fecha fin</b> |
| 31                             | 1.5               | Dotadas las aulas del nivel inicial de mobiliarios, recursos didácticos, tecnológicos, material gastable y documentos de apoyo a la labor docente.                    | 1/1/2021            | 23/12/2023       |
| 32                             | 1.5               | Implementados y evaluados los indicadores de calidad de las prácticas pedagógicas en el nivel inicial.  | 1/1/2021            | 30/6/2024        |
| 33                             | 1.5               | Monitoreados y evaluados los indicadores del sistema de calidad de los servicios de atención integral a la primera infancia.  | 1/1/2021            | 30/6/2024        |
| 34                             | 1.5               | Certificados cuidadores/as de niños y niñas de 0 a 5 años.  | 1/1/2021            | 30/6/2024        |
| 35                             | 1.5               | Fortalecido el programa de desarrollo físico y cognitivo de los niños y niñas de 0 a 4 años.  | 1/1/2021            | 30/6/2024        |
| 36                             | 1.5               | Diseñados, revisados y actualizados programas y documentos de apoyo a la labor docente, para el nivel inicial, de acuerdo con el currículo y las normativas vigentes. | 1/9/2021            | 23/12/2023       |

## 2. Educación primaria en el nuevo modelo educativo

Las estrategias definidas para posibilitar la ejecución de las acciones o hitos de educación primaria en el nuevo modelo educativo son:

- 2.1 Ampliar la cobertura de servicios educativos.
- 2.2 Asegurar la direccionalidad estratégica de la educación primaria.
- 2.3 Desarrollar las competencias de los estudiantes del nivel primario.

| CALENDARIO DE EJECUCIÓN |            |   |              |           |
|-------------------------|------------|---|--------------|-----------|
| Ítem                    | Estrategia | Hitos   | Fecha inicio | Fecha fin |
| 1                       | 2.1        | Garantizada la inclusión, permanencia y conclusión de los niños y niñas en la educación primaria.   | 1/3/2021     | 30/6/2024 |
| 2                       | 2.1        | Propiciada la reflexión permanente sobre indicadores de eficiencia interna en los centros educativos, inscripción de todos los niños y las niñas de edad escolar y promovida la vuelta a la escuela de niños y niñas. | 1/3/2021     | 30/6/2024 |
| 3                       | 2.1        | Implementado el protocolo de transición del grado preprimario al nivel primario y de primaria a secundaria.   | 1/5/2021     | 30/6/2024 |
| 4                       | 2.1        | Centros educativos dotados de los materiales de apoyo al docente, recursos didácticos y mobiliario escolar.   | 1/6/2021     | 30/6/2024 |
| 5                       | 2.1        | Potencializada la actualización de los docentes y técnicos de educación primaria.   | 1/7/2021     | 30/6/2024 |
| 6                       | 2.2        | Fortalecido el funcionamiento de los grupos pedagógicos y microcentros de intercambio de experiencia de los docentes de primaria.   | 1/3/2021     | 30/6/2024 |
| 7                       | 2.2        | Implementadas las estrategias para fortalecer la gestión institucional y pedagógica en los centros educativos de educación primaria.  | 5/3/2021     | 30/6/2024 |
| 8                       | 2.2        | Promovido el uso de las investigaciones sobre resultados de aprendizajes de los estudiantes y las evaluaciones del centro.  | 30/3/2021    | 30/6/2024 |
| 9                       | 2.3        | Fortalecido el sistema de acompañamiento, seguimiento y monitoreo a la implementación del currículo, los programas y planes educativos de primaria, a través de las regionales y los distritos educativos.            | 1/3/2021     | 30/6/2024 |
| 10                      | 2.3        | Ampliados y fortalecidos los programas de apoyo a los aprendizajes dirigidos a los estudiantes de primaria.   | 1/4/2021     | 30/6/2024 |
| 11                      | 2.3        | Implementados los programas especiales para fomentar una educación orientada a la ciencia y la tecnología.  | 1/3/2023     | 30/6/2024 |
| 12                      | 2.3        | Diseñado un protocolo de actuación para la implementación en educación primaria de la Ordenanza 04/2018 para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo.  | 1/1/2022     | 30/6/2024 |

### 3. Educación secundaria en el nuevo modelo educativo

Las estrategias definidas para posibilitar la ejecución de las acciones o hitos de educación secundaria en el nuevo modelo educativo son:

3.1 Desarrollar las competencias de los estudiantes del nivel secundario y sus modalidades.

3.2 Ampliar el acceso, la permanencia y cobertura de los servicios educativos del nivel secundario y sus modalidades: Académica, Técnico Profesional y Artes.

3.3 Desarrollar planes y programas de estudio para el trabajo en la educación secundaria, modalidades: Académica, Técnico Profesional y Artes.

| CALENDARIO DE EJECUCIÓN |            |  |              |                         |
|-------------------------|------------|--|--------------|-------------------------|
| Ítem                    | Estrategia | Hitos  | Fecha inicio | Fecha fin               |
| 1                       | 3.1        | Diseñadas e implementadas estrategias para fortalecer la gestión institucional a nivel regional, distrital y centros educativos del nivel secundario.                                  | 1/1/2021     | 30/6/2024               |
| 2                       | 3.1        | Fortalecidas las competencias del personal docente, incluidos técnicos regionales y distritales a través de la formación en temas curriculares.  | 15/4/2021    | 30/6/2024               |
| 3                       | 3.1        | Fortalecidas las competencias del personal docente, incluidos técnicos regionales y distritales a través de la formación en temas curriculares de las Salidas Optativas.               | 1/1/2021     | 30/6/2024               |
| 4                       | 3.1        | Fortalecido el sistema de acompañamiento, seguimiento y monitoreo continuo a la gestión institucional de los centros educativos del nivel secundario.                                  | 12/4/2022    | 30/6/2024               |
| 5                       | 3.1        | Implementado un programa de inducción para la transición de los estudiantes que provienen del nivel primario al nivel secundario.  | 1/9/2021     | 30/6/2024               |
| 6                       | 3.2        | Implementadas las estrategias y planes para aumentar la cobertura en la Modalidad Académica.   | 1/1/2021     | 31/5/2024               |
| 7                       | 3.2        | Expandida la educación técnico profesional, a través de la creación y conversión de liceos en politécnicos, debidamente equipados y con los recursos humanos cualificados al año 2021. | 1/1/2021     | 29/3/2024               |
| 8                       | 3.2        | Ampliado el acceso al aprendizaje de las bellas artes, a través del fortalecimiento de la Modalidad en Artes.  | 5/1/2021     | 29/3/2024               |
| 9                       | 3.2        | Expandido el bachillerato en artes, mediante la creación y conversión de liceos en centros en artes para elevar la calidad de la educación.  | 5/1/2021     | 24/10/2023<br>29/3/2024 |
| 10                      | 3.2        | Celebrada la Gala Nacional de la Modalidad en Artes para el 100 % de los estudiantes que finalizan el año.   | 4/4/2021     | 24/11/2023              |
| 11                      | 3.2        | Ampliada la cobertura de nuevos centros educativos de la Modalidad en Artes.   | 7/4/2021     | 27/11/2023<br>29/3/2024 |
| 12                      | 3.2        | Fortalecidos los planes en los centros de educación secundaria dirigidos a aumentar la reinserción, eliminar el abandono, reducir la repitencia y la sobreedad.                        | 12/3/2022    | 30/6/2024               |

| CALENDARIO DE EJECUCIÓN |            |   |              |           |
|-------------------------|------------|---|--------------|-----------|
| Ítem                    | Estrategia | Hitos   | Fecha inicio | Fecha fin |
| 13                      | 3.2        | Descontinuadas las tandas nocturnas progresivamente de los centros de educación secundaria.   | 1/10/2021    | 30/6/2024 |
| 14                      | 3.2        | Reorganizados los centros del nivel secundario de acuerdo con la nueva estructura académica.  | 21/4/2022    | 31/5/2024 |
| 15                      | 3.2        | Creado un programa nacional de becas denominado "Premio a mi esfuerzo", para estudiantes que concluyan el bachillerato con altos niveles de desempeño.                      | 8/2/2023     | 30/6/2024 |
| 16                      | 3.2        | Diseñado un protocolo de actuación para la implementación en educación secundaria de la Ordenanza 04-2018, acorde al currículo establecido.                                 | 15/1/2022    | 15/6/2024 |
| 17                      | 3.3        | Equipados adecuadamente los laboratorios de informática, ciencias y aulas especializadas por áreas curriculares en los centros de educación secundaria.                     | 1/1/2021     | 30/6/2024 |
| 18                      | 3.3        | Implementado el programa de inglés por inmersión en los centros de educación secundaria con la salida en Humanidades y Lenguas Modernas.                                    | 1/1/2021     | 30/6/2024 |
| 19                      | 3.3        | Centros educativos dotados de materiales de apoyo al docente, recursos didácticos y mobiliario escolar requeridos para mejorar la calidad de los aprendizajes.              | 19/4/2021    | 31/5/2024 |
| 20                      | 3.3        | Fortalecido el funcionamiento de los grupos pedagógicos, orientándolos hacia el desarrollo de las competencias curriculares.  | 14/7/2021    | 30/6/2024 |
| 21                      | 3.3        | Implementadas las acciones y estrategias para la inserción laboral y el emprendimiento de los estudiantes de la Modalidad de Técnico Profesional.                           | 1/1/2021     | 30/3/2024 |
| 22                      | 3.3        | Revisado e implementado el Marco Nacional de Cualificaciones de forma coordinada con los distintos sectores e instituciones vinculados.                                     | 1/4/2021     | 29/3/2024 |
| 23                      | 3.3        | Centros educativos públicos y privados del nivel secundario acompañados en la implementación de las normativas curriculares.  | 1/6/2021     | 6/11/2023 |
| 24                      | 3.3        | Equipadas y adaptadas debidamente las aulas para talleres de la Modalidad Técnico Profesional (año 2022).   | 27/8/2021    | 29/3/2024 |
| 25                      | 3.3        | Promovido el uso de los resultados de las investigaciones y evaluaciones de los aprendizajes de educación secundaria para mejorar la gestión en el nivel y sus modalidades. | 1/9/2021     | 31/5/2024 |
| 26                      | 3.3        | Creados e implementados alianzas, programas, planes y proyectos para propiciar el desarrollo de las competencias de los estudiantes en el campo de las artes.               | 20/9/2021    | 29/3/2024 |
| 27                      | 3.3        | Logradas las competencias requeridas en los estudiantes del nivel secundario, según el diseño curricular.   | 1/10/2021    | 31/5/2024 |
| 28                      | 3.3        | Desarrollado el programa de bilingüismo para ser implementado en el 6to. grado del nivel secundario, Modalidad Académica.   | 1/10/2021    | 30/6/2024 |

**CALENDARIO DE EJECUCIÓN**

| <b>Ítem</b> | <b>Estrategia</b> | <b>Hitos</b>   | <b>Fecha inicio</b> | <b>Fecha fin</b> |
|-------------|-------------------|--|---------------------|------------------|
| 29          | 3.3               | Garantizada en los dos principales distritos de cada regional, la existencia de por lo menos un centro de Modalidad en Artes atendiendo la demanda de la comunidad donde esté ubicado. | 1/10/2022           | 29/3/2024        |
| 30          | 3.3               | Garantizada en cada distrito educativo la existencia de por lo menos un bachillerato Técnico Profesional, atendiendo a la demanda de la comunidad donde esté ubicado.                  | 1/10/2021           | 1/4/2024         |
| 31          | 3.3               | Fortalecidas las pasantías laborales de la Modalidad en Artes, conforme a la Ordenanza vigente contribuyendo al programa “Hacia mi primer empleo”.                                     | 4/10/2021           | 29/3/2024        |
| 32          | 3.3               | Equipadas y adaptadas debidamente, las aulas para talleres de la Modalidad en Artes.   | 3/1/2022            | 31/3/2024        |
| 33          | 3.3               | Apoyada la aplicación de pruebas de aptitud y consejería, al finalizar el primer ciclo de educación secundaria.  | 2/1/2023            | 28/6/2024        |

#### 4. Educación para personas jóvenes y adultas en el nuevo modelo educativo

Las estrategias definidas para posibilitar la ejecución de las acciones o hitos de educación para personas jóvenes y adultas en el nuevo modelo educativo son:

4.1 Ampliar la cobertura de los servicios educativos para personas jóvenes y adultas en los diferentes niveles y modalidades en el marco de la continuidad educativa.

4.2 Aumentar la oferta de alfabetización formal y no formal para personas jóvenes y adultas.

4.3 Mejorar la calidad y resultados de aprendizajes de la educación de personas jóvenes y adultas en los diferentes niveles y modalidades del subsistema.

| CALENDARIO DE EJECUCIÓN |            |   |              |            |
|-------------------------|------------|---|--------------|------------|
| Ítem                    | Estrategia | Hitos   | Fecha inicio | Fecha fin  |
| 1                       | 4.1        | Diseñada e implementada estrategia de comunicación y difusión masiva sobre la oferta educativa del Subsistema de EDPJA.   | 16/8/2020    | 28/6/2024  |
| 2                       | 4.1        | Integradas las personas jóvenes y adultas a los diferentes niveles y modalidades del Subsistema de EDPJA en el marco de la continuidad educativa.                               | 1/11/2020    | 28/6/2024  |
| 3                       | 4.1        | Desarrollado un programa de certificación para 650 personas jóvenes y adultas.  | 1/11/2020    | 30/6/2024  |
| 4                       | 4.1        | Creados nuevos centros para los diferentes niveles y modalidades del Subsistema de EDPJA, priorizando los territorios donde no existen estos centros educativos.                | 1/1/2021     | 30/12/2023 |
| 5                       | 4.1        | Reorganizados los centros de educación básica y escuelas laborales de jóvenes y adultos, según lo establecido en la Orden Departamental 60-2018.                                | 1/8/2021     | 30/12/2023 |
| 6                       | 4.1        | Implementada de manera gradual una oferta específica de educación secundaria con salidas técnicas para jóvenes y adultos, establecida en la Ordenanza 03-2017.                  | 1/8/2021     | 28/6/2024  |
| 7                       | 4.1        | Diseñada la oferta de educación a distancia en el Subsistema de EDPJA, establecida en la Ordenanza 1'2019.  | 1/8/2021     | 28/6/2024  |
| 8                       | 4.1        | Creados 12 centros integrados de educación de personas jóvenes y adultas, que incluyan todos los niveles y modalidades del Subsistema de EDPJA.                                 | 1/8/2021     | 28/6/2024  |
| 9                       | 4.2        | Establecidas las alianzas con instituciones gubernamentales y de la sociedad civil para la ampliación de los servicios de EDPJA.  | 1/1/2021     | 28/6/2024  |
| 10                      | 4.2        | Desarrolladas las acciones de alfabetización para personas jóvenes y adultas que no saben leer y escribir a nivel nacional.   | 1/1/2021     | 30/6/2024  |
| 11                      | 4.2        | Diseñados e implementados los programas de animación a la lectura y escritura, para personas jóvenes y adultas en los diferentes niveles y modalidades del Subsistema de EDPJA. | 1/3/2021     | 28/6/2024  |

### CALENDARIO DE EJECUCIÓN

| Ítem | Estrategia | Hitos   | Fecha inicio | Fecha fin |
|------|------------|---|--------------|-----------|
| 12   | 4.3        | Diseñados e implementados los planes de orientación y capacitación para el personal docente y administrativo de los diferentes niveles y modalidades del Subsistema de EDPJA. | 1/10/2020    | 30/6/2024 |
| 13   | 4.3        | Equipados los talleres de las escuelas laborales, de acuerdo a la oferta educativa.   | 1/11/2020    | 28/6/2024 |
| 14   | 4.3        | Producidos, impresos y distribuidos los textos y materiales educativos para los diferentes niveles y modalidades del Subsistema de EDPJA.                                     | 1/11/2020    | 28/6/2024 |
| 15   | 4.3        | Implementados los planes de acompañamiento de los procesos pedagógicos y administrativos en los diferentes niveles y modalidades del Subsistema EDPJA.                        | 1/11/2020    | 30/6/2024 |
| 16   | 4.3        | Implementado el nuevo currículo con estructura modular y enfoque por competencia, en el nivel secundario, para personas jóvenes y adultas.                                    | 1/8/2021     | 28/6/2024 |
| 17   | 4.3        | Ampliada la implementación de la oferta modular de educación técnica en las escuelas laborales de jóvenes y adultos, según lo establecido en la Ordenanza O3'2017.            | 1/11/2021    | 28/6/2024 |

## 5. Iniciativas de inclusión y apoyo a poblaciones vulnerables

Las estrategias definidas para posibilitar la ejecución de las acciones o hitos de la intervención Iniciativas de inclusión y apoyo a poblaciones vulnerables son:

5.1 Asegurar el acceso y permanencia de la población estudiantil en situación de vulnerabilidad a los servicios educativos

5.2 Asegurar la direccionalidad estratégica de los procesos de apoyo a la población en situación de vulnerabilidad.

5.3 Dar respuesta efectiva a los estudiantes con necesidad de apoyo y atenciones educativas específicas.

5.4 Proteger y atender a la población estudiantil con discapacidad.

| CALENDARIO DE EJECUCIÓN |            |  |              |            |
|-------------------------|------------|--|--------------|------------|
| Ítem                    | Estrategia | Hitos  | Fecha inicio | Fecha fin  |
| 1                       | 5.1        | Implementado el protocolo de identificación de recursos y apoyos para estudiantes con discapacidad.  | 1/1/2021     | 27/6/2024  |
| 2                       | 5.1        | Implementado el sistema de evaluación para determinar las necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) de los estudiantes.  | 1/1/2021     | 30/6/2024  |
| 3                       | 5.1        | Evaluados los proyectos presentados por las ASFL ante la sectorial educación y monitoreada la ejecución de los fondos concursables.  | 1/1/2021     | 30/6/2024  |
| 4                       | 5.1        | 1,400,000 estudiantes recibieron medicamentos anualmente.  | 1/1/2021     | 28/12/2023 |
| 5                       | 5.1        | 460,081 comunidades educativas reciben educación alimentaria y nutricional.  | 2/8/2021     | 29/11/2023 |
| 6                       | 5.1        | 1,250,467 estudiantes intervenidos con alimentos que suplen 70 % de los nutrientes del requerimiento dietético diario.   | 3/8/2021     | 29/11/2023 |
| 7                       | 5.1        | 14,733 estudiantes intervenidos con alimentos que suplen 30 % de los nutrientes del requerimiento dietético diario.  | 1/9/2021     | 29/11/2023 |
| 8                       | 5.1        | 25,000 estudiantes evaluados y caracterizados de acuerdo con su situación nutricional mediante el Sisvane.   | 1/10/2021    | 30/8/2023  |
| 9                       | 5.1        | Concluida la construcción de escuelas modelos de apoyos múltiples.   | 15/10/2021   | 30/6/2024  |
| 10                      | 5.1        | 600,000 estudiantes beneficiados en utilería escolar priorizados de acuerdo con el mapa de pobreza.  | 1/1/2022     | 30/8/2023  |
| 11                      | 5.1        | 45,650 estudiantes reciben atención de salud visual anualmente.  | 1/1/2022     | 30/08/2023 |
| 12                      | 5.2        | Implementados los planes escolares de gestión ambiental y de riesgos frente a desastres.   | 1/1/2021     | 25/10/2023 |
| 13                      | 5.2        | Implementados los programas de educación y orientación familiar que fortalezcan el respeto por la diversidad y la dignidad humana y promuevan la participación y la solidaridad entre sus miembros y la comunidad. | 1/1/2021     | 30/6/2024  |

| <b>CALENDARIO DE EJECUCIÓN</b> |                   |  |                     |                  |
|--------------------------------|-------------------|--|---------------------|------------------|
| <b>Ítem</b>                    | <b>Estrategia</b> | <b>Hitos</b>   | <b>Fecha inicio</b> | <b>Fecha fin</b> |
| 14                             | 5.2               | Diseñado e implementado el programa de orientación y capacitación de educación inclusiva a docentes.   | 1/1/2021            | 30/6/2024        |
| 15                             | 5.2               | Implementadas buenas prácticas inclusivas para el aprendizaje de estudiantes con discapacidad.   | 1/01/2021           | 30/6/2024        |
| 16                             | 5.2               | Fortalecido el sistema de gestión de calidad del Programa de Alimentación Escolar (PAE) desarrollado en los centros educativos.  | 2/8/2021            | 30/6/2024        |
| 17                             | 5.2               | Desarrollados los procesos de capacitación, supervisión y acompañamiento a los proveedores y al personal vinculado al PAE.   | 2/8/2021            | 30/6/2024        |
| 18                             | 5.2               | Implementados los sistemas que automatizan la gestión, monitoreo y evaluación de los servicios institucionales.  | 2/8/2021            | 30/6/2024        |
| 19                             | 5.2               | Ampliados los programas de apoyo socioeducativo para los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad.   | 2/8/2021            | 30/6/2024        |
| 20                             | 5.3               | Promulgada la orden departamental del Programa de Prevención de embarazo en adolescente en centros educativos.   | 1/1/2020            | 30/6/2024        |
| 21                             | 5.3               | Reclutados y capacitados trabajadores para la atención integral de los casos de violencia intrafamiliar, abuso y acoso infantil, prevención de embarazo y consumo de sustancias psicoactivas.                                    | 1/1/2021            | 30/6/2024        |
| 22                             | 5.3               | Creada una plataforma de gestión de información incluyendo un sistema de alerta sobre situaciones particulares en la vida familiar de cada estudiante relacionado con la violencia infantil, violencia intrafamiliar y el abuso. | 1/1/2021            | 30/6/2024        |
| 23                             | 5.3               | Implementados programas de apoyo psicopedagógico y psicoafectivo, para los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad.   | 1/1/2021            | 30/6/2024        |
| 24                             | 5.3               | Implementados programas educativos para la prevención del suicidio y uso de sustancias psicoactivas.   | 1/1/2021            | 31/10/2023       |
| 25                             | 5.3               | Implementado el programa cultura de paz en todos los centros educativos.   | 1/1/2021            | 30/6/2024        |
| 26                             | 5.3               | Desarrollado el modelo integral de abordaje a los estudiantes con discapacidad.  | 1/1/2021            | 30/6/2024        |
| 27                             | 5.3               | Fortalecido el servicio del Centro Nacional de Recursos para Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.   | 1/1/2021            | 30/6/2024        |
| 28                             | 5.3               | Implementada la plataforma de orientación vocacional para estudiantes del primer ciclo del nivel secundario.   | 1/1/2021            | 30/6/2024        |
| 29                             | 5.3               | Apoyadas las familias de los estudiantes de los niveles inicial, primario y secundario en la obtención de la declaración de nacimiento, en articulación con la JCE.  | 2/1/2021            | 30/6/2024        |
| 30                             | 5.4               | Dotados de recursos los espacios de escolarización y apoyo para estudiantes con discapacidad.  | 1/10/2021           | 30/6/2024        |
| 31                             | 5.4               | Desarrollada la mesa de diálogo para la identificación de estudiantes con NEAE asociado a discapacidad.  | 1/1/2021            | 30/6/2024        |

| <b>CALENDARIO DE EJECUCIÓN</b> |                   |   |                     |                  |
|--------------------------------|-------------------|---|---------------------|------------------|
| <b>Ítem</b>                    | <b>Estrategia</b> | <b>Hitos</b>  | <b>Fecha inicio</b> | <b>Fecha fin</b> |
| 32                             | 5.4               | 156,750 estudiantes recibieron atención de salud auditiva y bucal anualmente.             | 1/1/2021            | 30/12/2023       |
| 33                             | 5.4               | Formada en reducción de riesgos de desastres y temas afines, toda la comunidad educativa. | 1/10/2021           | 31/1/2023        |

## 6. Currículo, evaluación e igualdad de oportunidades

Las estrategias definidas para posibilitar la ejecución de las acciones o hitos de la intervención Currículo, evaluación e igualdad de oportunidades son:

- 6.1 Adecuar el currículo a las nuevas exigencias de la sociedad y al desarrollo integral del individuo.
- 6.2 Dotar a los centros de recursos de aprendizajes adecuados al currículo simplificado.
- 6.3 Evaluar el logro de los aprendizajes de los estudiantes para incorporar planes de mejoras que eleven su desempeño.
- 6.4 Fomentar en todo el sistema educativo dominicano la formación ética, moral y ciudadana.
- 6.5 Fortalecer la investigación y crear un observatorio en educación.
- 6.6 Implementar el enfoque de género y otros temas transversales al currículo.

| CALENDARIO DE EJECUCIÓN |            |   |              |            |
|-------------------------|------------|---|--------------|------------|
| Ítem                    | Estrategia | Hitos   | Fecha inicio | Fecha fin  |
| 1                       | 6.1        | Priorizadas las competencias más pertinentes y relevantes para los estudiantes de cada nivel, grado y subsistema.   | 16/8/2020    | 28/6/2024  |
| 2                       | 6.1        | Fortalecidos los programas de enseñanza de la educación artística especializada, arte y cultura general.  | 16/8/2020    | 30/6/2024  |
| 3                       | 6.1        | Fortalecida la implementación del currículo en las áreas de ciencias, tecnología e idiomas.   | 17/8/2020    | 30/12/2022 |
| 4                       | 6.1        | Diseñadas las directrices para desarrollo curricular en estudiantes con necesidades especiales (NEE).   | 17/8/2020    | 30/4/2024  |
| 5                       | 6.1        | Revisado el diseño curricular de los bachilleratos de la Modalidad Técnico Profesional y en Artes, promoviendo salidas hacia el emprendimiento y la inserción laboral de jóvenes. | 2/1/2021     | 28/6/2024  |
| 6                       | 6.1        | Reestructurada la jornada escolar extendida.  | 11/1/2021    | 28/6/2024  |
| 7                       | 6.1        | Fortalecidos los programas de deporte y recreación escolar al año 2022.   | 1/2/2021     | 30/12/2022 |
| 8                       | 6.1        | Validado el diseño curricular del nivel secundario de personas jóvenes y adultas.   | 17/8/2021    | 28/6/2024  |
| 9                       | 6.1        | Supervisado el cumplimiento de normativas establecidas sobre tiempo y calendario escolar año 2022-23.   | 1/1/2022     | 31/8/2023  |
| 10                      | 6.1        | Adecuado el diseño curricular del nivel secundario de la Modalidad Académica.   | 1/9/2021     | 30/8/2022  |
| 11                      | 6.1        | Adecuado el diseño curricular del nivel inicial.  | 1/9/2021     | 30/8/2022  |
| 12                      | 6.1        | Adecuado el diseño curricular del nivel primario.   | 1/9/2021     | 30/8/2022  |
| 13                      | 6.1        | Realizadas las consultas sobre adecuaciones curriculares 2022.  | 1/9/2021     | 30/9/2022  |

| <b>CALENDARIO DE EJECUCIÓN</b> |                   |  |                     |                  |
|--------------------------------|-------------------|--|---------------------|------------------|
| <b>Ítem</b>                    | <b>Estrategia</b> | <b>Hitos</b>   | <b>Fecha inicio</b> | <b>Fecha fin</b> |
| 14                             | 6.1               | Implementados programas de apoyo a los aprendizajes de los estudiantes.  | 1/9/2021            | 30/6/2024        |
| 15                             | 6.1               | Incluidas nuevas competencias y contenidos de ESI en la actualización curricular.  | 1/9/2021            | 30/4/2024        |
| 16                             | 6.1               | Supervisado el cumplimiento de normativas establecidas sobre tiempo y calendario escolar año 2022-23.  | 1/1/2022            | 31/8/2023        |
| 17                             | 6.1               | Supervisado el cumplimiento de normativas establecidas sobre tiempo y calendario escolar año 2023-24.  | 1/1/2023            | 30/6/2024        |
| 18                             | 6.1               | Fortalecidos los programas de deporte y recreación escolar al año 2023.  | 1/1/2023            | 30/12/2023       |
| 19                             | 6.1               | Fortalecidos los programas de deporte y recreación escolar, al año 2024.   | 1/1/2024            | 30/6/2024        |
|                                | 6.1               | Supervisado el cumplimiento de normativas establecidas sobre tiempo y calendario escolar año 2021-22.  | 1/9/2021            | 30/7/2022        |
| 20                             | 6.2               | Diseñados e impresos los cuadernillos por grado y nivel, a ser utilizados para el programa de aprendizaje desde casa, como apoyo para guiar el aprendizaje de los estudiantes. | 17/8/2020           | 31/01/2023       |
| 21                             | 6.2               | Provisos los recursos de aprendizaje adecuados para la implementación del currículo.   | 17/8/2020           | 30/6/2024        |
| 22                             | 6.2               | Evaluados libros de texto y recursos acordes al enfoque curricular de niveles, subsistemas y grados.   | 2/1/2021            | 30/6/2022        |
| 23                             | 6.3               | Aplicadas las nuevas pruebas nacionales de certificación siguiendo enfoque de competencias.  | 1/12/2020           | 30/12/2023       |
| 24                             | 6.3               | Difundidos los resultados de las evaluaciones nacionales y su uso para la mejora de la calidad educativa.  | 1/12/2020           | 30/5/2024        |
| 25                             | 6.3               | Aplicada la prueba internacional PISA a 6,000 estudiantes para medir el desempeño y la calidad de los aprendizajes.  | 1/1/2021            | 30/6/2024        |
| 26                             | 6.3               | Elaborado el nuevo marco y diseño de las pruebas nacionales de secundaria  | 1/1/2021            | 02/01/2023       |
| 27                             | 6.3               | Elaborado el nuevo marco y diseño de las pruebas nacionales de básica y media de adultos.  | 4/10/2021           | 30/6/2024        |
| 28                             | 6.3               | Socializado el informe de la aplicación del estudio ICCS 2016.   | 1/9/2021            | 30/12/2021       |
| 29                             | 6.3               | Aplicada la evaluación diagnóstica nacional censal de 3er. grado del primer ciclo de primaria.   | 2/3/2023            | 30/5/2024        |
| 30                             | 6.3               | Diseñado e implementado un sistema de evaluación en línea para uso del centro educativo.   | 1/1/2022            | 15/3/2024        |

| <b>CALENDARIO DE EJECUCIÓN</b> |                   |  |                     |                  |
|--------------------------------|-------------------|--|---------------------|------------------|
| <b>Ítem</b>                    | <b>Estrategia</b> | <b>Hitos</b>   | <b>Fecha inicio</b> | <b>Fecha fin</b> |
| 31                             | 6.3               | Aplicada la evaluación diagnóstica nacional censal de 6to. grado de primaria para medir el desempeño de los estudiantes.   | 2/10/2023           | 30/6/2024        |
| 32                             | 6.3               | Aplicada la evaluación diagnóstica nacional de 3er. y 6to. grado de primaria y 3ro. de secundaria.   | 2/8/2021            | 03/10/2022       |
| 33                             | 6.3               | Aplicada la evaluación diagnóstica nacional de 6to. grado de primaria para medir el desempeño los estudiantes.   | 2/10/2023           | 30/6/2024        |
| 34                             | 6.4               | Implementado el Proyecto Cátedras Ciudadanas para la formación ética, moral y ciudadana.   | 1/1/2021            | 30/1/2024        |
| 35                             | 6.5               | Fortalecida la cultura de investigación y evaluación del sistema educativo preuniversitario, creando un observatorio de políticas educativas.  | 1/1/2021            | 30/6/2024        |
| 36                             | 6.5               | Equipados 3,846 centros educativos con bibliotecas escolares de los niveles primario y secundario.   | 1/1/2021            | 30/12/2022       |
| 37                             | 6.5               | Equipados 400 centros educativos con laboratorios de Ciencias.   | 1/1/2021            | 31/5/2024        |
| 38                             | 6.5               | Distribuidos los materiales didácticos y textos en los centros educativos del país, para los niveles inicial, primario y secundario.   | 1/1/2021            | 30/5/2024        |
| 39                             | 6.5               | Diseñados los materiales para incorporar contenidos de gestión ambiental y de riesgos.   | 16/8/2020           | 30/05/2024       |
| 40                             | 6.5               | Concluida la implementación de la transversalidad del enfoque de género y derechos humanos en el currículo de todos los niveles, modalidades y subsistemas, así como en planes, programas y proyectos. | 1/01/2021           | 30/6/2024        |
| 41                             | 6.5               | Introducida la agenda ambiental en los niveles educativos, junto a programas medioambientales y recursos naturales.  | 2/1/2021            | 30/6/2024        |
| 42                             | 6.5               | Incluido el enfoque de género, en los servicios y estrategias de atención de primera infancia.   | 8/8/2021            | 30/6/2024        |
| 43                             | 6.5               | 200 puntos de lectura para intercambio y préstamos de libros instalados al 2022.   | 1/9/2021            | 30/11/2022       |
| 44                             | 6.5               | 600 docentes y bibliotecarios certificados como mediadores de lectura en entorno escolar.  | 1/9/2021            | 31/12/2022       |
| 45                             | 6.5               | 100 artistas participaron en el proyecto de fomento a bellas artes en centros educativos al 2022.  | 1/9/2021            | 12/12/2022       |
| 46                             | 6.5               | Implementado el Plan Nacional de Lectura "Dominicana Lee" en su primera etapa al 2022.   | 1/9/2021            | 22/12/2022       |
| 47                             | 6.5               | Definidos los estándares de la Educación Sexual Integral (ESI) en el sistema educativo dominicano.   | 1/9/2021            | 30/3/2022        |

**CALENDARIO DE EJECUCIÓN**

| <b>Ítem</b> | <b>Estrategia</b> | <b>Hitos</b>  | <b>Fecha inicio</b> | <b>Fecha fin</b> |
|-------------|-------------------|---|---------------------|------------------|
| 48          | 6.5               | Revisada la estrategia de abordaje de la ESI en el sistema educativo dominicano según estándares.   | 30/9/2021           | 30/3/2022        |
| 49          | 6.5               | Identificados los centros educativos que promuevan buenas prácticas pedagógicas, desde la promoción de igualdad de oportunidades y de derechos. | 1/1/2022            | 30/12/2022       |
| 50          | 6.5               | Revisadas y elaboradas las 8 guías para el abordaje de la ESI, en los niveles y subsistemas.  | 1/1/2022            | 30/5/2024        |
| 51          | 6.5               | Implementada la Educación Sexual Integral en el 10 % de los centros educativos.   | 1/1/2023            | 30/5/2024        |
| 52          | 6.5               | Implementado el Plan Nacional de Lectura "Dominicana Lee" en su primera etapa al 2023.  | 1/1/2023            | 31/12/2023       |
| 53          | 6.5               | 200 puntos de lectura para intercambio y préstamos de libros al 2023.   | 1/01/2023           | 30/12/2023       |
| 54          | 6.5               | 100 artistas participaron en el proyecto de fomento a bellas artes en centros educativos al 2023.   | 4/12/2023           | 31/12/2023       |

## 7. Formación y desarrollo de la carrera docente

Las estrategias definidas para posibilitar la ejecución de las acciones o hitos de la intervención Formación y desarrollo de la carrera docente son:

7.1 Fortalecer la calidad educativa.

7.2 Mejorar las condiciones de los docentes.

| CALENDARIO DE EJECUCIÓN |            |  |              |            |
|-------------------------|------------|--|--------------|------------|
| Ítem                    | Estrategia | Hitos  | Fecha inicio | Fecha fin  |
| 1                       | 7.1        | Ampliadas las becas de estudios y estipendio para gastos de estudiantes idóneos, para cursar programas formativos relacionadas con el magisterio, de acuerdo a la Resolución 9-2015.   | 16/8/2020    | 30/6/2024  |
| 2                       | 7.1        | Ampliada la cobertura del programa de formación de gestores de organizaciones educativas, a partir de las necesidades reales de los directivos, atendiendo a la Orden Departamental 64-2018.   | 16/8/2020    | 30/6/2024  |
| 3                       | 7.1        | Garantizada la implementación de programas de formación continua y de postgrado, a partir de las necesidades reales del personal docente.  | 1/9/2020     | 30/6/2024  |
| 4                       | 7.1        | Ingresados bachilleres con alto potencial para el sistema educativo dominicano, de acuerdo a las legislaciones vigentes.   | 1/9/2020     | 30/06/2024 |
| 5                       | 7.1        | Docentes impactados a través de la ampliación y fortalecimiento de la formación continua, situada y centrada en el aprendizaje.  | 1/9/2020     | 30/6/2024  |
| 6                       | 7.1        | Implementados los nuevos programas de habilitación docente.  | 1/9/2020     | 30/6/2024  |
| 7                       | 7.1        | Reforzada la formación de los docentes en las áreas de ciencias, en el uso de las nuevas tecnologías, la apreciación estética, idiomas y el fomento del deporte escolar, para garantizar que puedan transferir los conocimientos de manera idónea a los estudiantes. | 1/9/2020     | 30/6/2024  |
| 8                       | 7.1        | Implementados los nuevos programas de formación extensivos que incluyan las modalidades Técnico Profesional y Artes para potenciar las capacidades de los docentes.  | 1/9/2020     | 30/6/2024  |
| 9                       | 7.1        | Monitoreados y evaluados los programas de formación contratados.   | 1/9/2020     | 30/6/2024  |
| 10                      | 7.1        | Fortalecido el sistema de concurso de oposición en función de los estándares profesionales.  | 9/11/2020    | 30/6/2024  |
| 11                      | 7.1        | Implementados los procesos y estrategias del sistema de carrera docente, con promoción interna basada en reconocimiento de méritos, conocimientos y logros profesionales.  | 2/1/2021     | 30/6/2024  |
| 12                      | 7.1        | Establecido un sistema riguroso de evaluación profesoral para el cumplimiento de los planes de formación docente.  | 2/1/2021     | 28/6/2024  |

| <b>CALENDARIO DE EJECUCIÓN</b> |                   |   |                     |                  |
|--------------------------------|-------------------|---|---------------------|------------------|
| <b>Ítem</b>                    | <b>Estrategia</b> | <b>Hitos</b>  | <b>Fecha inicio</b> | <b>Fecha fin</b> |
| 13                             | 7.1               | Implementado un programa de reconocimiento docente y un sistema de consecuencias que coadyuve a elevar la calidad de la práctica profesional.   | 2/1/2021            | 29/12/2023       |
| 14                             | 7.1               | Fortalecido el programa de inducción de docentes de nuevo ingreso.  | 2/1/2021            | 30/6/2024        |
| 15                             | 7.1               | Diseñado y desarrollado el programa de formación de docentes en el conocimiento para el inicio del año escolar 2020/21.                         | 2/11/2020           | 31/12/2021       |
| 16                             | 7.2               | Elevadas las condiciones de vida del personal docente, mediante una mejora de los niveles salariales y los mecanismos de indexación permanente. | 2/1/2021            | 31/12/2021       |
| 17                             |                   | Docentes becados en programas de investigación e innovación (doctorados y maestrías).   | 1/9/2020            | 30/6/2024        |

## 8. Instalaciones escolares más seguras, sostenibles y accesibles

Las estrategias definidas para posibilitar la ejecución de las acciones o hitos de la intervención Instalaciones escolares más seguras, sostenibles y accesibles son:

8.1. Desarrollar un programa de sostenibilidad energética con paneles solares y otras formas de energía alternativa.

8.2. Fiscalizar, auditar y readecuar las edificaciones escolares, a fin de garantizar infraestructuras adecuadas para el proceso de aprendizaje.

8.3. Garantizar la seguridad de la comunidad educativa.

| CALENDARIO DE EJECUCIÓN |            |  |              |           |
|-------------------------|------------|--|--------------|-----------|
| Ítem                    | Estrategia | Hitos  | Fecha inicio | Fecha fin |
| 1                       | 8.1        | Desarrollado el programa de sostenibilidad energética con paneles solares y otras formas de energía alternativa.   | 15/2/2021    | 30/6/2024 |
| 2                       | 8.2        | Auditada la inversión y el gasto de todas las escuelas construidas recientemente.  | 15/2/2021    | 30/6/2024 |
| 3                       | 8.2        | Realizada la fiscalización del proceso de construcción y ampliación de edificaciones escolares y estancias infantiles, para que cumplan con las normativas establecidas.                                     | 15/2/2021    | 30/6/2024 |
| 4                       | 8.2        | Evaluados y adquiridos los solares necesarios para construir las obras escolares contratadas.  | 15/2/2021    | 30/6/2024 |
| 5                       | 8.2        | Garantizado el programa de adecuación y remodelación de la planta física escolar, para impartir docencia de calidad.   | 15/2/2021    | 30/6/2024 |
| 6                       | 8.2        | Desarrollado un módulo para la gestión integral de la información de la infraestructura escolar.   | 15/2/2021    | 30/6/2024 |
| 7                       | 8.2        | Planteles escolares dotados con servicios básicos de agua, electricidad y saneamiento que funcionen, y salas de clases adecuadas y seguras.  | 15/2/2021    | 30/6/2024 |
| 8                       | 8.2        | Presupuestos de terminación de planteles escolares actualizados, y pagados los avances a los contratistas.   | 1/9/2021     | 30/6/2024 |
| 9                       | 8.2        | Realizada la inauguración de escuelas y cierre de contratos.   | 1/9/2021     | 30/6/2024 |
| 10                      | 8.2        | Establecido el registro de incidentes críticos que se presentan en los centros que conforman la comunidad educativa nacional.  | 15/2/2021    | 26/6/2024 |
| 11                      | 8.3        | Evaluadas las infraestructuras escolares anualmente, para verificación de los requerimientos necesarios en accesibilidad física.   | 15/2/2021    | 30/6/2024 |
| 12                      | 8.3        | Evaluado el grado de vulnerabilidad de los planteles educativos existentes para asegurar que las estructuras escolares garanticen la seguridad de la comunidad educativa en casos de emergencia o desastres. | 15/2/2021    | 26/6/2024 |
| 13                      | 8.3        | Gestionadas las situaciones de emergencias y los eventos adversos que ocurran en los centros educativos.   | 15/2/2021    | 30/6/2024 |

| <b>CALENDARIO DE EJECUCIÓN</b> |                   |   |                     |                  |
|--------------------------------|-------------------|---|---------------------|------------------|
| <b>Ítem</b>                    | <b>Estrategia</b> | <b>Hitos</b>  | <b>Fecha inicio</b> | <b>Fecha fin</b> |
| 14                             | 8.3               | Implementados los protocolos de acceso a los centros educativos.  | 1/2/2022            | 30/6/2024        |
| 15                             | 8.3               | Creados los comités de seguridad escolar con la participación e integración de la comunidad educativa.  | 1/2/2022            | 30/6/2024        |
| 16                             | 8.3               | Fortalecida la capacidad operativa de la Dirección de la Policía Escolar.   | 1/9/2021            | 30/6/2024        |
| 17                             | 8.3               | Aplicado el reglamento y el Plan Nacional de Accesibilidad Física, así como la ley sobre discapacidad, asegurando que las edificaciones escolares públicas y privadas provean las condiciones de accesibilidad universal. | 15/2/2021           | 30/6/2024        |

## 9. Gestión participativa y transparente

Las estrategias definidas para posibilitar la ejecución de las acciones o hitos de la intervención Gestión participativa y transparente son:

9.1. Fortalecer la reforma y modernización institucional.

9.2. Mejorar la inversión en educación presupuestaria y la calidad del gasto.

9.3 Promover la conformación y puesta en funcionamiento de organismos de descentralización.

9.4. Promover la participación de la familia, comunidad y gobiernos locales en la gestión de los centros educativos.

| CALENDARIO DE EJECUCIÓN |            |   |              |            |
|-------------------------|------------|---|--------------|------------|
| Ítem                    | Estrategia | Hitos   | Fecha inicio | Fecha fin  |
| 1                       | 9.1        | Implementados los procedimientos rediseñados de recursos humanos.   | 1/8/2020     | 30/6//2024 |
| 2                       | 9.1        | Implementadas las políticas de administración de recursos humanos definidas.  | 1/8/2020     | 30/6//2024 |
| 3                       | 9.1        | Desarrolladas políticas de retención de recursos humanos.   | 1/8/2020     | 30/6//2024 |
| 4                       | 9.1        | Implementados los manuales de inducción y de descripciones de puestos del MinerD.   | 1/8/2020     | 30/6/2024  |
| 5                       | 9.1        | Gestionado el clima y la cultura organizacional.  | 1/8/2020     | 30/6/2024  |
| 6                       | 9.1        | Fortalecido el sistema de supervisión, asegurando el cumplimiento de las normas establecidas por el MinerD en los centros educativos.                 | 1/1/2021     | 01/6//2024 |
| 7                       | 9.1        | Fortalecido el Sistema de Evaluación y Acreditación de los Centros Educativos.  | 1/1/2021     | 30/6/2024  |
| 8                       | 9.1        | Mejorado el Sistema Integral de Inteligencia Estratégica y las estadísticas de la educación, aprovechando el potencial de las tecnologías emergentes. | 1/1/2021     | 16/12/2022 |
| 9                       | 9.1        | Implementado el sistema de información financiera.  | 1/1/2021     | 01/3/2024  |
| 10                      | 9.1        | Implementado el manual operativo del Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos en los periodos escolares 2021-2024.                          | 1/1/2021     | 30/6/2024  |
| 11                      | 9.1        | Implementado el manual operativo del Viceministerio Administrativo Financiero en tres fases para el periodo 2021-2024.                                | 1/1/2021     | 30/6/2024  |
| 12                      | 9.1        | Implementado el manual operativo del Viceministerio de Supervisión y Control de la Calidad en tres fases para los periodos 2021-2024.                 | 1/1/2021     | 29/5/2024  |
| 13                      | 9.1        | Definidos los indicadores base para el Sistema de Gestión del Desempeño Institucional para la sede, regional, distrito y centro educativo.            | 1/2/2021     | 31/1/2024  |

| <b>CALENDARIO DE EJECUCIÓN</b> |                   |  |                     |                  |
|--------------------------------|-------------------|--|---------------------|------------------|
| <b>Ítem</b>                    | <b>Estrategia</b> | <b>Hitos</b>   | <b>Fecha inicio</b> | <b>Fecha fin</b> |
| 14                             | 9.1               | Actualizados los manuales operativos de centros educativos públicos.   | 8/2/2021            | 31/1/2024        |
| 15                             | 9.1               | Desarrollado e implementado un módulo en el Sigerd, que permita a directivos, docente y personal administrativo recibir información y alertas sobre la asistencia de los estudiantes.  | 1/9/2021            | 30/6/2024        |
| 16                             | 9.1               | Actualizado e implementado el reglamento orgánico del Ministerio de Educación.   | 3/5/2021            | 30/6/2024        |
| 17                             | 9.1               | Mejorado el desempeño de los colaboradores administrativos del Minerd.   | 1/1/2022            | 30/6/2024        |
| 18                             | 9.2               | Anteproyecto de presupuesto presentado al Consejo Nacional de Educación.   | 7/1/2022            | 30/6/2024        |
| 19                             | 9.2               | Monitoreada la ejecución presupuestaria del Minerd.  | 1/11/2020           | 1/3/2024         |
| 20                             | 9.2               | Asignados los recursos presupuestarios a las prioridades educativas para garantizar la calidad de los aprendizajes.  | 1/1/2021            | 28/6/2024        |
| 21                             | 9.2               | Incrementada la inversión en investigación en el ámbito de la educación.   | 1/1/2021            | 28/6/2024        |
| 22                             | 9.2               | Generados los mecanismos continuos de rendición de cuentas en todas las etapas del ciclo presupuestario.   | 1/1/2021            | 30/6/2024        |
| 23                             | 9.2               | Implementadas las políticas presupuestarias: Ciclos de formulación y evaluación.   | 1/1/2021            | 30/6/2024        |
| 24                             | 9.3               | Desconcentrados recursos financieros directamente a las juntas de centros.   | 1/12/2020           | 30/6/2024        |
| 25                             | 9.3               | Promovida la conformación y puesta en funcionamiento los organismos de descentralización.  | 1/12/2020           | 30/6/2024        |
| 26                             | 9.3               | Seguimiento al proceso de rendición de cuentas de las juntas descentralizadas.   | 1/12/2020           | 30/6/2024        |
| 27                             | 9.4               | Monitoreada la ejecución de proyectos educativos ejecutados por las ASFL.  | 16/8/2020           | 29/12/2023       |
| 28                             | 9.4               | Fortalecido el sistema de relacionamiento, información, participación y contacto directo y permanente con la familia.  | 20/8/2021           | 30/6/2024        |
| 29                             | 9.4               | Conformados y funcionando en los centros educativos los organismos de participación.   | 20/8/2021           | 30/6/2024        |
| 30                             | 9.4               | Premiada la gestión de las instancias educativas a través del Prece "Premio a la Calidad Educativa": Participación de 80 entidades educativas (regional, distrito y centro educativo). | 29/12/2023          | 01/6/2024        |
| 31                             | 9.4               | Medida la gestión de los centros educativos por medio del SISMAP-EDUCACIÓN Centro Educativo: 1,527 centros educativos priorizados.   | 29/12/2023          | 06/6/2024        |

## 10. Transformación digital en educación

En esta intervención se definió la estrategia 10.1 Fortalecer las competencias tecnológicas del personal docente y de los estudiantes, que permitan una mejora significativa en la calidad de los aprendizajes, a través de la promoción de la inclusión de las TIC en los procesos productivos, educativos y de servicios; así como de ofrecer a cada estudiante y docente de los centros educativos públicos acceso universal y gratuito a los equipos tecnológicos y los servicios de internet para reducir la brecha digital y del conocimiento.

| CALENDARIO DE EJECUCIÓN |            |  |              |            |
|-------------------------|------------|--|--------------|------------|
| Ítem                    | Estrategia | Hitos  | Fecha inicio | Fecha fin  |
| 1                       | 10.1       | Conectadas todas las escuelas públicas dominicanas a servicios de banda ancha de calidad.  | 16/8/2020    | 30/6/2024  |
| 2                       | 10.1       | Dotados de dispositivos electrónicos para el desarrollo de las competencias a los estudiantes y docentes del sistema educativo en tres fases.          | 1/9/2020     | 30/6/2024  |
| 3                       | 10.1       | Dotados de software y licencias los docentes y estudiantes del sistema educativo preuniversitario en tres fases.                                       | 1/9/2020     | 30/6/2024  |
| 4                       | 10.1       | Habilitados y readecuados los laboratorios de informática del sistema educativo público.   | 1/9/2020     | 30/6/2024  |
| 5                       | 10.1       | Fortalecida la formación del personal docente en el uso de las TIC en el proceso de enseñanza.   | 10/10/2020   | 30/10/2023 |
| 6                       | 10.1       | Desarrollada la plataforma tecnológica y habilitados los contenidos para la formación en línea de los docentes para el inicio del año escolar 2020/21. | 19/11/2020   | 30/6/2024  |
| 7                       | 10.1       | Apoyada la Comisión de Conectividad, con información para garantizar el acceso a internet de los estudiantes del sistema educativo público.            | 16/8/2020    | 30/6/2024  |